

ANEXO IV

PLAZAS QUE PUEDEN SOLICITAR LOS PARTICIPANTES

1.- CUERPO DE MAESTROS

A) ESPECIALIDADES:

Para poder solicitar los puestos que se indican a continuación, se requiere ser titular de la correspondiente especialidad:

CODIGO TIPO DE PLAZA	ESPECIALIDAD
031	EDUCACIÓN INFANTIL
032	INGLÉS
033	FRANCÉS
034	EDUCACIÓN FÍSICA
035	MÚSICA
036	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
037	AUDICIÓN Y LENGUAJE
038	EDUCACIÓN PRIMARIA
039	ALEMÁN
082	VASCUENCE (NAVARRA)

B) PUESTOS SINGULARES:

Para poder solicitar los puestos que se indican a continuación, se requiere ser titular de la especialidad que se indica en la columna "especialidad requisito":

CODIGO TIPO DE PLAZA	TIPO DE PLAZA	ESPECIALIDAD REQUISITO
052	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA ADULTOS	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
053	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN AULAS DE APRENDIZAJE DE TAREAS (PCPIE)	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
075	PRIMARIA ADULTOS	EDUCACIÓN PRIMARIA
076	INGLÉS ADULTOS	INGLÉS
077	FRANCÉS ADULTOS	FRANCÉS
093	VASCUENCE ADULTOS	VASCUENCE (NAVARRA)
094	PROGRAMA DE INICIACIÓN PROFESIONAL: MODALIDAD TALLERES PROFESIONALES	EDUCACIÓN PRIMARIA
095	MINORÍAS CULTURALES	EDUCACIÓN PRIMARIA
098	AUDICIÓN Y LENGUAJE EN ZONA	AUDICIÓN Y LENGUAJE

C) PLAZAS EN LOS DOS PRIMEROS CURSOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El personal docente del Cuerpo de Maestros que de acuerdo con la convocatoria puede solicitar plazas en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria deberá acreditar estar en posesión de la habilitación correspondiente, de acuerdo con lo siguiente:

CODIGO TIPO DE PLAZA	TIPO DE PLAZA	HABILITACION O ESPECIALIDAD REQUISITO
021	CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA	CIENCIAS SOCIALES
022	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	MATEMÁTICAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA
023	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA
024	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	FILOLOGÍA LENGUA CASTELLANA FILOLOGÍA LENGUA CASTELLANA E INGLÉS FILOLOGÍA LENGUA CASTELLANA Y FRANCÉS
025	INGLÉS	FILOLOGÍA LENGUA CASTELLANA E INGLÉS
026	FRANCÉS	FILOLOGÍA LENGUA CASTELLANA Y FRANCÉS
027	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA
028	MÚSICA	EDUCACIÓN MUSICAL
066	LENGUA VASCA	FILOLOGÍA VASCUENCE NAVARRA

D) PLAZAS DE PEDAGOGIA TERAPEUTICA EN INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA O EN INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

Para poder solicitar el puesto que se indica a continuación, se requiere ser titular de la especialidad de Pedagogía Terapéutica:

CODIGO TIPO DE PLAZA	TIPO DE PLAZA
060	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

2.- CUERPOS DE CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

A) ESPECIALIDADES:

Para poder solicitar los puestos que se indican a continuación, se requiere ser titular de la correspondiente especialidad:

CODIGO TIPO DE PLAZA	ESPECIALIDAD
001	FILOSOFIA
002	GRIEGO

003	LATIN
004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
005	GEOGRAFIA E HISTORIA
006	MATEMATICAS
007	FISICA Y QUIMICA
008	BIOLOGIA Y GEOLOGIA
009	DIBUJO
010	FRANCES
011	INGLES
012	ALEMAN
016	MUSICA
017	EDUCACION FISICA
018	ORIENTACION EDUCATIVA
019	TECNOLOGIA
057	LENGUA Y LITERATURA VASCA (NAVARRA)
061	ECONOMIA
101	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
102	ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL
103	ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL
104	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION
105	FORMACION Y ORIENTACION LABORAL
106	HOSTELERIA Y TURISMO
107	INFORMATICA
108	INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA
110	ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL
111	ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO
112	ORGANIZACION Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA
113	ORGANIZACION Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS
115	PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA
116	PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
117	PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PROD. ORTOPROTESICOS
118	PROCESOS SANITARIOS
123	PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE
124	SISTEMAS ELECTRONICOS
125	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS

B) OTROS PUESTOS:

Los Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria podrán solicitar las plazas que se indican a continuación siempre que sean titulares de alguna de las especialidades que se indican para cada una de ellas en la columna "especialidad requisito":

CODIGO TIPO DE PLAZA	PLAZA	ESPECIALIDAD REQUISITO
058	AMBITO SOCIO-LINGÜISTICO	GEOGRAFIA E HISTORIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA GRIEGO LATIN FILOSOFIA IDIOMA MODERNO (INGLES-FRANCES) LENGUA Y LITERATURA VASCA
059	AMBITO CIENTIFICO-TECNICO	MATEMATICAS FISICA Y QUIMICA BIOLOGIA Y GEOLOGIA
803	CULTURA CLASICA	LATIN GRIEGO
810	AMBITO DE COMUNICACIÓN: FRANCES	FRANCES
811	AMBITO DE COMUNICACIÓN: INGLES	INGLES
812	AMBITO DE COMUNICACIÓN: LENGUA CASTELLANA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
813	AMBITO DE COMUNICACIÓN: EUSKERA	LENGUA Y LITERATURA VASCA
814	AMBITO DE CONOCIMIENTO SOCIAL	GEOGRAFIA E HISTORIA
815	AMBITO CIENTIFICO-TECNOLOGICO	BIOLOGIA Y GEOLOGIA FISICA Y QUIMICA MATEMATICAS TECNOLOGIA
905	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	FISICA Y QUIMICA BIOLOGIA Y GEOLOGIA

- Plazas de Cultura Clásica: al amparo de la disposición adicional décima del Real Decreto 1635/1995, del 6 de octubre, el profesor que acceda a estas plazas vendrá obligado a impartir tanto las materias atribuidas a la especialidad de Griego como a la de Latín.

- Plazas de Ciencias de la Naturaleza para los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria: al amparo de la disposición adicional sexta del Decreto Foral 225/1998, de 6 de julio, el profesor que acceda a estas plazas vendrá obligado a impartir el área de Ciencias de la Naturaleza.

- Plazas de Ambito de Comunicación (Francés, Inglés, Lengua Castellana y Euskera): el profesor que acceda a estas plazas impartirá los módulos asignados al idioma correspondiente en la Educación Secundaria de Personas Adultas.

- Plazas de Ambito de Conocimiento Social: el profesor que acceda a estas plazas impartirá los módulos de Sociedad en la Educación Secundaria de Personas Adultas.

- Plazas de Ambito Científico-Tecnológico: el profesor que acceda a estas plazas impartirá los módulos de Matemáticas y Tecnología y los módulos de Naturaleza y Salud en la Educación Secundaria de Personas Adultas.

3.- CUERPO DE PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

A) ESPECIALIDADES:

Para poder solicitar los puestos que se indican a continuación, se requiere ser titular de la correspondiente especialidad:

CODIGO TIPO DE PLAZA	ESPECIALIDAD
201	COCINA Y PASTERIA
202	EQUIPOS ELECTRONICOS
203	ESTETICA
204	FABRICACION E INSTALACION DE CARPINTERIA Y MUEBLE
205	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS Y DE FLUIDOS
206	INSTALACIONES ELECTROTECNICAS
208	LABORATORIO
209	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS
212	OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
213	OFICINA DE PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA
214	OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS
215	OPERACIONES DE PROCESO
216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA
217	PATRONAJE Y CONFECCION
218	PELUQUERIA
219	PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ORTOPROTESICO
220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES
221	PROCESOS COMERCIALES
222	PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA
225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
226	SERVICIOS DE RESTAURACION
227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS
228	SOLDADURA

B) OTROS PUESTOS:

Los Profesores Técnicos de Formación Profesional podrán solicitar las plazas que se indican a continuación siempre que sean titulares de alguna de las especialidades que se indican para cada una de ellas en la columna "especialidad requisito":

CODIGO TIPO DE PLAZA	PLAZA	ESPECIALIDAD REQUISITO
026	AMBITO PRACTICO	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas, Soldadura, Instalaciones Electrotécnicas, Instalaciones y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos, Equipos Electrónicos, Mantenimiento de Vehículos, Oficina de Proyectos de Construcción, Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica, Laboratorio, Operaciones de Proceso, Operaciones y Equipos de

		Producción Agraria, Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido, Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble, Patronaje y Confección, Producción Textil y Tratamientos Físico-Químicos, Producción en Artes Gráficas o Prácticas de Minería.
--	--	---

4.- CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Para poder solicitar los puestos que se indican a continuación, se requiere ser titular de la correspondiente especialidad:

CODIGO TIPO DE PLAZA	ESPECIALIDAD
001	ALEMAN
007	EUSKERA
008	FRANCES
011	INGLES
012	ITALIANO

5.- CUERPO DE CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

Para poder solicitar los puestos que se indican a continuación, se requiere ser titular de la correspondiente especialidad:

CODIGO TIPO DE PLAZA	ESPECIALIDAD
507	DIBUJO ARTISTICO Y COLOR
508	DIBUJO TECNICO
509	DISEÑO DE INTERIORES
511	DISEÑO DE PRODUCTO
512	DISEÑO GRAFICO
515	FOTOGRAFÍA
516	HISTORIA DEL ARTE
520	MATERIALES Y TECNOLOGIA: DISEÑO
521	MEDIOS AUDIOVISUALES
522	MEDIOS INFORMATICOS
523	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN
525	VOLUMEN

6.- CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

Para poder solicitar los puestos que se indican a continuación, se requiere ser titular de la correspondiente especialidad:

CODIGO TIPO DE PLAZA	ESPECIALIDAD
605	EBANISTERIA ARTISTICA
608	FOTOGRAFIA Y PROCESOS DE REPRODUCCION
612	TALLA EN PIEDRA Y MADERA
613	TECNICAS CERAMICAS
614	TECNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACION

7.- CUERPO DE CATEDRATICOS DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Para poder solicitar los puestos que se indican a continuación, se requiere ser titular de la correspondiente especialidad:

CODIGO TIPO DE PLAZA	ESPECIALIDAD
001	ACORDEON
006	CANTO
008	CLARINETE
010	COMPOSICION
017	DANZA ESPAÑOLA
032	FLAUTA TRAVESERA
033	ETNOMUSICOLOGÍA
035	GUIARRA
050	MÚSICA DE CÁMARA
051	MUSICOLOGÍA
052	OBOE
057	PEDAGOGÍA
058	PERCUSIÓN
059	PIANO
061	IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO
066	SAXOFON
072	TROMBÓN
075	TROMPETA
078	VIOLIN
079	VIOLONCELLO
080	TXISTU

8.- CUERPO DE PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Para poder solicitar los puestos que se indican a continuación, se requiere ser titular de la correspondiente especialidad:

CODIGO TIPO DE PLAZA	ESPECIALIDAD
401	ACORDEON
403	CANTO
404	CLARINETE
405	CLAVE

406	CONTRABAJO
408	FAGOT
410	FLAUTA TRAVESERA
411	FLAUTA DE PICO
412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICION
414	GUITARRA
416	HISTORIA DE LA MUSICA
419	OBOE
420	ORGANO
421	ORQUESTA
422	PERCUSION
423	PIANO
424	SAXOFON
426	TROMBON
427	TROMPA
428	TROMPETA
429	TUBA
430	TXISTU
431	VIOLA
433	VIOLIN
434	VIOLONCELLO
435	DANZA ESPAÑOLA
436	DANZA CLASICA
437	DANZA CONTEMPORANEA
460	LENGUAJE MUSICAL

9.- CÓDIGOS DE PLAZAS CON VERNÁCULO (V), BILINGÜE (B) E ITINERANCIA (I)

A) CÓDIGOS DE VERÁNULO

CÓDIGO	VERNÁCULO
0	CASTELLANO
1	VASCUENCE

B) CÓDIGOS BILINGÜE

CÓDIGO	BILINGÜE
1	FRANCÉS
2	INGLÉS
3	ALEMÁN

C) CÓDIGOS DE ITINERANCIA

CÓDIGO	ITINERANCIA
0	SIN ITINERANCIA
1	ITINERANTE